



INTENDENCIA MUNICIPAL
Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 018/246/25

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco.

VISTO:

Que el Gobierno de la Provincia de Córdoba ha procedido a la descentralización del Programa “Auxiliares Paicor”.

Y CONSIDERANDO:

Que la Tesorería General de la Provincia transfiere a la Municipalidad el monto para afrontar el costo de las trabajadoras;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art.1°: DISPONGASE, según listado adjunto, una beca por la suma de Pesos: Setecientos dos mil ciento sesenta.- (\$ 702.160.-) para afrontar el pago por el mes de Enero de 2025 a las auxiliares Paicor que desempeñan su trabajo en los comedores de nuestra localidad, este importe se actualizará automáticamente según el incremento que determine la Provincia,

Art.2°: LO DISPUESTO en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.3.05.01.7 “Becas de Capacitación” del Presupuesto de Gastos de 2025.

Art.3°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.